



SOY GRECIA



COMUNICADO

La comunidad educativa del Liceo República de Grecia informa que, en relación con los hechos denunciados en octubre de 2025, el proceso judicial fue sobreseído por el Tribunal de Garantía de Talagante, resolución que se encuentra firme y ejecutoriada, estableciéndose que los hechos denunciados no constituyen delito.

En virtud de lo anterior, se pone término a las medidas adoptadas en su oportunidad, procediendo la reincorporación del docente a sus funciones habituales en el establecimiento.

Desde el inicio de la situación, el liceo activó los protocolos correspondientes y colaboró con las instituciones competentes, resguardando el debido proceso.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la convivencia escolar y el bienestar de nuestros estudiantes.

**Atentamente,
Comunidad Educativa
Liceo República de Grecia.**

